



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES Nº 10/2014

En la Casa Consistorial "Los Doce Linajes" de la Ciudad de Soria, siendo las 11:00 horas del día 14 de marzo 2014, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que se indicará a continuación, para proceder a tratar el siguiente asunto del orden del día.

- Presidenta: D^a Ana María Calvo Sacristán.
- Vocales: D. Mariano A. Aranda Gracia, Secretario General. D. José Luis López Navarro, Interventor Municipal de Fondos. Y actuando como Secretaria de la Mesa: D^a María Luisa Plaza Almazán.

Asisten también los miembros de la Comisión de Vigilancia de la Contratación: D^a Ana Alegre Martínez y D^a María José Fuentes Martínez.

1º.- LECTURA DEL INFORME TÉCNICO Y LISTA CLASIFICADA POR ORDEN DECRECIENTE DE PUNTAUCIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE REMODELACIÓN INTEGRAL DEL POLIDEPORTIVO DE LA JUVENTUD DE SORIA (30/2013SO)

Se da lectura al informe técnico emitido por el Ingeniero Municipal, relativo al expediente tramitado para el contrato de ejecución de las obras de remodelación integral del Polideportivo de la Juventud de Soria. De conformidad con el mismo la Mesa dictamina:

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente de puntuación, ofreciendo el siguiente resultado:

1. HNOS. RUBIO GRUPO CONSTRUCTOR HERCE, S.L.U.	55,72
2. ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	49,67
3. DRAGADOS, S.A.	47,92
4. UTE STAFF INFRAESTRUCTURA, S.L.U. - INPORMAN BUILDING, S.A.U.	47,17
5. MARTINEZ ROMERA, S.A.	46,3
6. SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.U.	43,84
7. CEINSA CONTRATAS E INGENIERIA, S.A.	40,85
8. VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	38,66



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

9. FERROVIAL AGROMAN, S.A.	37,52
10. CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.	37,28
11. UTE CONSTRUCTORA PEACHE, S.A.U. - ARCOR, S.L.	34,09
12. CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIONES, S.A.	33,73
13. ORTIZ CONSTRUCCIONES	29,49
14. ARCEBANSA, S.A.	24,88
15. OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. (OHL)	20,87
16. UTE ENRICAR, S.L. Y CALME, S.L.	8,9
17. CONSTRUCCIÓN OBRA PÚBLICA REHABILITACIÓN, S.L. (CAR)	0
18. IDENCO, S.A.U.	0

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a la Empresa **HNOS. RUBIO GRUPO CONSTRUCTOR HERCE, S.L.U.**, representada por D^a M^a Luz Sanz Llorente, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 11:10 horas se levanta la sesión, de la que yo, la Secretaria de la Mesa, extendiendo la presente acta, que firma conmigo la Sra. Presidenta.